

RESUMEN DE INFORMES SUSTANTIVOS RECIBIDOS
INSTITUTO PANAMENO DE HABILITACION ESPECIAL

Periodo a reportar: Julio 2022

Nombre del funcionario	Cedula	Institución	Cargo	Destino	Fecha de salida	Fecha de regreso	Fecha de presentación del Informe Sustantivo en su institución	Motivo del viaje	Resultado de la misión atendida
Ovis Angelica Forde de Gracia	8-315-67	IPHE	Supervisora	Estados Unidos	10/07/2022	17/07/2022	20/jul/2022	Asistir a representar al capitulo Alfa de Delta Kappa Gamma a la Convención Internacional en New Orleans, Estados Unidos de América para la presentación de informe general.	Poder replicar los conocimientos aprendidos en las distintas áreas de trabajo donde tenemos nuestra praxis educativa, puesto que hemos experimentado personalmente los beneficios y las posibles adecuaciones que puedan ser brindadas para los que en donde estamos involucrados puedan ser compartidos.

Fecha de elaboración: 25/07/2022

Aprobado por: Zoila Barria

Elaborado por: Mademys Moreno

Fundamento Legal

ARTICULO 282. Viáticos en el exterior del país. El funcionario designado para atender misión oficial relacionada con las funciones que ejerce deberá presentar un informe sustantivo ante la Dirección Administrativa de su entidad, sobre los resultados de la misión atendida a su regreso al país, **en el termino de treinta días calendario**. Cuando el funcionario asista por algún evento cuya modalidad este relacionada a una capacitación, deberá presentar el certificado que otorga el organismo respectivo a su regreso al país.

Las entidades deberán enviar a la **Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información**, el correspondiente informe.

Ley N° 110, de martes 12 de noviembre de 2019, Que dicta el Presupuesto General del Estado para la vigencia fiscal de 2020 / G.O. N° 28899-A, de martes 12 de noviembre de 2019 /